**IV. Seguimiento de Acuerdos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Área(s) responsable(s)** | **Acciones realizadas** | **% avances** | **Fecha compromiso** | **Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma** |
| **Número** | **Descripción** |
| 1-II-2019 | Incorporar los soportes de gestiones y elementos de comunicación que se tengan con el Gobierno de Tabasco. | Coordinación Unidad Villahermosa,Dirección de Administración | En 2019, se autorizó la captación de recursos para inversión por un monto de $2,000,000.00, con la finalidad de iniciar la ejecución del proyecto denominado “Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la unidad Villahermosa”, registrado con el número de cartera 183891E0001. Para ello, se realizaron las siguientes gestiones:* El día 1 de marzo de 2019, se realizó una llamada telefónica entre la maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración de ECOSUR y el licenciado Carlos Alberto Sánchez Caballero, de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Tabasco. En esa llamada el licenciado Carlos Alberto informó del interés del Gobernador del Estado de Tabasco de apoyar la ejecución de proyectos que tuvieran cartera de inversión aprobada. Este mismo día, se envió información más detallada al correo proyectos.sftabasco@gmail.com (correo disponible si se requiere). La recepción de la información se confirmó vía telefónica el mismo día, quedando el compromiso por parte del licenciado Carlos Sánchez que la revisaría en conjunto con el ing. Elías Ble Vázquez, responsable de la Unidad de Inversiones en Tabasco.
* El 6 de marzo, la coordinación de la Unidad Villahermosa presentó una ponencia en el Foro de consulta organizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tabasco (COPLADET), en la Mesa 4 “Ciencia y Tecnología”, sobre la necesidad de construir un segundo piso en la Unidad Villahermosa para recibir más estudiantes de posgrado.
* El día 14 de marzo, la directora de administración se puso en contacto vía telefónica con el ing. Elías Ble Vázquez, para preguntar sobre la decisión tomada por el Gobierno del Estado, pero se informó que aún se está analizando y priorizando.
* El día 2 de abril, la directora de administración insistió, sin éxito.

La cartera de inversión no fue aprobada para 2020, por lo que ya no es posible ejecutar este proyecto. | 20% | Concluido(A la fecha ECOSUR no tiene cartera de inversión aprobada) | No contar con los espacios necesarios para atender a un número mayor de estudiantes en la Unidad Villahermosa, limitando la captación de estudiantes de la región y el crecimiento de esta Unidad. |
| 02-II-2019 | Programa de trabajo por Unidad de las actividades con metas establecidas para que puedan concluir el inventario 2018 en el ejercicio 2019 | Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las Unidades Departamento de ContabilidadDepartamento de Activo Fijo y Patrimonio, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales | Programa de trabajo:De acuerdo con la balanza comparativa acumulada a diciembre 2018 por unidad, se tienen 16 partidas contables, estas son las siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Cuenta contable** | **Partida** | **Comentario** |
| 1 | 1244.05 | Embarcaciones | Conciliado  |
| 2 | 1244.01 | Automóviles y equipo terrestre | Conciliado  |
| 3 | 1243.01 | Equipo médico y de laboratorio | Conciliado  |
| 4 | 1243.02 | Instrumental médico y de laboratorio | Conciliado  |
| 5 | 1246.09 | Otros equipos | Conciliado  |
| 6 | 1246.05 | Equipos de comunicación | Conciliado  |
| 7 | 1246.07 | Herramientas y maquinaria  | Conciliado  |
| 8 | 1242.01 | Equipos y aparatos audiovisuales | En proceso de conciliación  |
| 9 | 1242.03 | Cámaras fotográficas y de video | En proceso de conciliación  |
| 10 | 1241.01 | Muebles de oficina y estantería | Conciliado  |
| 11 | 1241.09 | Otros mobiliarios y equipos | Conciliado  |
| 12 | 1241.03 | Equipo de cómputo y tecnologías | En proceso de conciliación  |
| 13 | 1242.02 | Aparatos deportivos | Conciliado  |
| 14 | 1244.03 | Equipo aeroespacial | Conciliado  |
| 15 | 1246.02 | Maquinaria y equipo industrial | Conciliado  |
| 16 | 1246.06 | Equipo de generación eléctrica | Conciliado  |

De las 16 partidas, a la fecha se tienen: 13 partidas conciliadas con ajustes contables realizados y otros en proceso; 03 partidas en proceso de conciliación. En las 5 unidades se cuenta con 14,500 bienes. Aún persiste la necesidad de contar con personal calificado para el proceso de conciliación. A pesar de esto, se ha avanzado un 80% del compromiso. El otro 20% corresponde a las conciliaciones y ajustes de 3 partidas: 16% equipo de cómputo, 1% aparatos audiovisuales y 3% cámaras fotográficas y de video.Las dificultades que se han tenido son por falta de personal y baja del que se tenía por honorarios, además de ingreso de personal de otras áreas a activo fijo y contabilidad que se ha tenido que capacitar y supervisar para este proceso. Con el fin de fortalecer el proceso de conciliación, se acordó apoyar a las administraciones de unidad con la colaboración de una persona de la unidad Tapachula, para validar los ajustes contables.A la fecha el equipo de trabajo de las 5 unidades está laborando a marchas forzadas. Siguiendo con este ritmo se planea concluir el proceso de conciliación 2019 en junio 2020. | 80% | 30/06/2020 | No contar con información confiable y oportuna, al carecer de conciliación entre el Patrimonio y Contabilidad |
| 02-III-2019 | Presentación de un reporte de los avances sobre la aplicación de las medidas de austeridad y sus logros por parte de la administración de ECOSUR e incluirlo dentro del apartado de Desempeño. | Dirección de Administración | * Se priorizó la digitalización de documentos con el fin de evitar su impresión. Se comparten impresoras entre diversas áreas para optimizar el uso de los consumibles.
* Se racionalizó el uso de papel y en general el material de oficina. Se promueve el reciclado de papel y la impresión en el anverso y reverso de las hojas. Se da prioridad al uso de medios electrónicos.
* Con la utilización del sistema de videoconferencias y organización de las rutas y horarios del servicio de traslado de personal a través del sistema SIGA, se logró un ahorro de más del 30% en las partidas de combustible, viáticos y boletos de avión en el ejercicio fiscal 2019 respecto al ejercicio fiscal 2018 (Ver desglose en el aparto VII. e).
 | 100% | Concluido | Incumplimiento de la Ley e incongruencia institucional |